

Introducción al sistema jurídico internacional y de la UE

Curso OCW, Universidad de Murcia

Cesáreo Gutiérrez Espada, María José Cervell Hortal,

Rosana Garcíandía Garmendia y Juan Jorge Piernas López

2. EL ORDENAMIENTO JURÍDICO DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL

PRÁCTICAS

Práctica 1

1. Acceda a la web de la ONU. Allí pinche la pestaña “Derecho internacional” y localice en ella la información sobre el Tribunal Internacional de Justicia. Acceda al Estatuto del mismo. Una vez en él, lea con cuidado su artículo 38 y responda a las cuestiones siguientes:

- A) ¿Cuáles son, a su juicio, las “fuentes” del Derecho internacional que en dicho texto se relacionan? Explíquese.
- B) Señale las diferencias que observa entre ese artículo y las “fuentes” del Derecho internacional a las que se alude en las pp. 57-58 del libro de texto citado como Bibliografía básica (Gutiérrez Espada, C. y Cervell Hortal, M^a.J.: *¿Qué es el Derecho internacional? ¿Y la Unión Europea?*, Diego Marín Librero-Editor, Murcia, 2012, 2^a edición). Argumente por qué cree Vd. que se dan esas diferencias.
- C) ¿Qué quiere decir el párrafo 2 del artículo 38 del Estatuto de la CIJ? Valore su existencia.

Práctica 2

2. Infórmese, utilizando los buscadores que crea convenientes, sobre la “desestalinización” iniciada en el seno del Partido Comunista de la URSS a mediados de los cincuenta del pasado siglo. Y díganos qué pasó y como el cambio influyó en la política exterior de la Unión Soviética.

Práctica 3

Lea la sentencia de la CIJ en el asunto de las *plataformas petrolíferas* (2003) que enfrentó a Irán y a los Estados Unidos de América e informe sobre cual es la concepción del tribunal sobre el derecho de legítima defensa.

Práctica 4

Brodbignag, Estado fronterizo de Lilliput, permite la construcción de un complejo industrial en la inmediata proximidad de su frontera con Lilliput. Las emisiones generadas por el complejo causan daños importantes a los agricultores de Brodbignag que tienen sus cultivos próximos a la frontera entre ambos países. Brodbignag, tras intentar un tiempo llegar a un acuerdo con Lilliput para que este desmantele el complejo sin éxito, envía fuerzas armadas regulares que destruyen el complejo industrial y penetran alrededor de 20 kms. en el territorio de Lilliput destruyendo una base aérea situada en las proximidades de la zona y arrasando todo lo que encuentra a su paso en el camino de vuelta a su país.

A la luz de los Principios de Derecho Internacional que conoce, valore e informe jurídicamente sobre las conductas de Brodbignag y Lilliput.

Práctica 5

Imagine que un día llega al poder en el País Vasco una formación política perteneciente a la izquierda abertzale y que, tras organizar un referéndum secesionista, que gana, declara la independencia del País Vasco de España.

Valore e informe jurídicamente, a la luz de los Principios de Derecho Internacional, estos hechos.